

I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DEL EMPLEO, COMERCIO Y TURISMO Y DE ADMINISTRACIÓN FORAL

Acuerdo 371/2018, del Consejo de Gobierno Foral de 10 de julio. Aprobar el cese de Arantzazu Yarza Valle como cargo de confianza de secretaria del diputado de Agricultura

De conformidad con lo previsto en la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, corresponde al Consejo de Diputados realizar, a propuesta de los respectivos diputados, el nombramiento y ceses de sus secretarías o secretarios, a los que corresponde el régimen de personal eventual previsto para los cargos de confianza en los artículos 13 y siguientes de la referida Norma Foral 4/2000, de 21 de febrero.

En su virtud, a propuesta del diputado de Agricultura en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 8.11 de la Norma Foral 52/1992, de 18 de diciembre, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy.

ACUERDO

Primero. Cesar a Maria Arantzazu Yarza Valle para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de secretaria del diputado de Agricultura, código 1300.005, por la reincorporación de la titular del puesto, Elisa Irazu Mayayo.

Segundo. El presente acuerdo producirá efectos desde el día 9 de julio de 2018.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de julio de 2018

Diputado General
RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputado de Agricultura
EDUARDO AGUINACO LÓPEZ DE SUSO